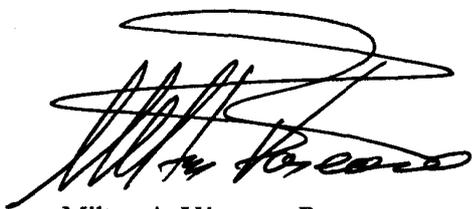


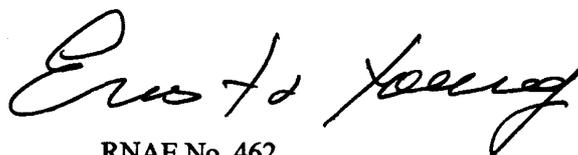
## Informe de los auditores independientes

Al Comité Ejecutivo de **Asociación SMC Ecuador Inc. - Pacifpetrol S. A. - Andipetróleos S. A. - Santa Elena Oil & Gas Corp.:**

1. Hemos auditado los balances generales adjuntos de **Asociación SMC Ecuador Inc. - Pacifpetrol S. A. - Andipetróleos S. A. - Santa Elena Oil & Gas Corp.** (una sociedad de hecho constituida en el Ecuador y conformada por las compañías SMC Ecuador Inc., Petróleos del Pacífico S. A. PACIFPETROL, Petróleos Andinos S. A. ANDIPETRÓLEOS y Santa Elena Oil & Gas Corp. - Sucursal Ecuador) al 31 de diciembre de 2006 y 2005, y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio de los socios y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas. Dichos estados financieros son responsabilidad de la gerencia de la Asociación. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestras auditorías.
2. Nuestras auditorías fueron efectuadas de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en el Ecuador. Estas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen errores importantes. Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones importantes hechas por la gerencia de la Asociación, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestras auditorías proveen una base razonable para nuestra opinión.
3. En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el párrafo uno presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **Asociación SMC Ecuador Inc. - Pacifpetrol S. A. - Andipetróleos S. A. - Santa Elena Oil & Gas Corp.** al 31 de diciembre de 2006 y 2005, y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.



Milton A. Vásquez R.  
RNCPA No. 21.195



RNAE No. 462

Quito, Ecuador  
31 de mayo de 2007

**Asociación SMC Ecuador Inc. - Pacifpetrol S. A. - Andipetróleos S. A. -  
Santa Elena Oil & Gas Corp.**

**Balances generales**

Al 31 de diciembre de 2006 y 2005

Expresados en Dólares de E.U.A.

	Nota	<u>2006</u>	<u>2005</u>
<b>Activo</b>			
<b>Activo corriente</b>			
Efectivo en caja y bancos y equivalentes de efectivo		7,171	7,261
Inversiones temporales	4	-	3,265,778
Títulos con compañía relacionada	5	4,401,053	-
Cuentas por cobrar	6	5,324,363	7,800,044
Inventarios	7	2,038,535	3,307,810
Gastos pagados por anticipado		60,682	50,388
<b>Total del activo corriente</b>		<u>11,831,804</u>	<u>14,431,281</u>
Vehículos, equipos y mejoras, neto	8	933,325	628,708
Inversiones de exploración y producción, netas	9	15,039,967	16,585,670
<b>Total activo</b>		<u>27,805,096</u>	<u>31,645,659</u>
<b>Pasivo y patrimonio de los socios</b>			
<b>Pasivo corriente</b>			
Sobregiro bancario		77,343	108,682
Proveedores		989,055	448,935
Compañías relacionadas y socias	10	6,600,239	12,967,568
Cuentas por pagar	11	3,039,416	2,819,910
Impuesto a la renta por pagar	14 (e)	1,419,955	2,283,216
<b>Total pasivo corriente</b>		<u>12,126,008</u>	<u>18,628,311</u>
Provisión por costo de abandono	3(h)	248,098	-
<b>Patrimonio de los socios</b>			
Reserva de capital	13	17,605,470	17,605,470
Pérdidas acumuladas		(2,174,480)	(4,588,122)
<b>Total patrimonio de los socios</b>		<u>15,430,990</u>	<u>13,017,348</u>
<b>Total pasivo y patrimonio de los socios</b>		<u>27,805,096</u>	<u>31,645,659</u>

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos balances generales.

**Asociación SMC Ecuador Inc. - Pacifpetrol S. A. - Andipetróleos S. A. -  
Santa Elena Oil & Gas Corp.**

**Estados de resultados**

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2006 y 2005

Expresados en Dólares de E.U.A.

	Nota	<u>2006</u>	<u>2005</u>
<b>Ingresos por servicios específicos</b>	3(j)	30,504,791	29,048,649
<b>Costos de operación-</b>			
Costos de producción		(12,964,135)	(12,499,240)
Amortización y depreciación	8 y 9	(2,206,548)	(2,588,139)
Gastos administrativos		(3,090,213)	(1,084,377)
<b>Total costos de operación</b>		<u>(18,260,896)</u>	<u>(16,171,756)</u>
<b>Utilidad en operación</b>		12,243,895	12,876,893
<b>Otros egresos, neto-</b>			
Gastos financieros		(823,488)	(1,530,288)
Otros ingresos (egresos), neto		374,937	(6,622)
<b>Total otros egresos</b>		<u>(448,551)</u>	<u>(1,536,910)</u>
<b>Utilidad neta antes de provisión para participación a trabajadores e impuesto a la renta</b>		11,795,344	11,339,983
Provisión para participación a trabajadores	3(m)	(1,813,118)	(1,611,682)
<b>Utilidad neta antes de provisión para impuesto a la renta</b>		9,982,226	9,728,301
Provisión para impuesto a la renta	3(l) y 14(e)	(2,568,584)	(2,283,216)
<b>Utilidad neta</b>		<u>7,413,642</u>	<u>7,445,085</u>

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados.

**Asociación SMC Ecuador Inc. - Pacifpetrol S. A. - Andipetróleos S. A. -  
Santa Elena Oil & Gas Corp.**

**Estados de cambios en el patrimonio de los socios**

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2006 y 2005

Expresados en Dólares de E.U.A.

	<u>Reserva de capital</u>	<u>Pérdidas acumula- das</u>	<u>Total</u>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2004</b>	17,605,470	(12,033,207)	5,572,263
<b>Más-</b>			
Utilidad neta	-	7,445,085	7,445,085
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2005</b>	<u>17,605,470</u>	<u>(4,588,122)</u>	<u>13,017,348</u>
<b>Más (menos)-</b>			
Distribución de utilidades año 2005	-	(5,000,000)	(5,000,000)
Utilidad neta	-	7,413,642	7,413,642
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2006</b>	<u>17,605,470</u>	<u>(2,174,480)</u>	<u>15,430,990</u>

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados.

**Asociación SMC Ecuador Inc. - Pacifpetrol S. A. - Andipetróleos S. A. -  
Santa Elena Oil & Gas Corp.**

**Estados de flujos de efectivo**

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2006 y 2005

Expresados en Dólares de E.U.A.

	<u>2006</u>	<u>2005</u>
<b>Flujos de efectivo de actividades de operación:</b>		
Utilidad neta	7,413,642	7,445,085
<b>Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto generado por actividades de operación</b>		
Amortización, agotamiento y depreciación	2,206,548	2,588,139
<b>Cambios netos en activos y pasivos-</b>		
Disminución (aumento) en cuentas por cobrar	2,475,681	(3,335,173)
Disminución (aumento) en inventarios	1,269,275	(621,930)
(Aumento) disminución en gastos pagados por anticipado	(10,295)	2,901
Disminución en compañías relacionadas y socias	(6,367,329)	(3,737,860)
Aumento (disminución) en proveedores	540,120	(1,306,347)
Aumento en cuentas por pagar	219,506	1,607,153
(Disminución) aumento en impuesto a la renta por pagar	(863,261)	2,283,216
Aumento en provisión por costo de abandono	248,098	-
<b>Efectivo neto provisto por actividades de operación</b>	<u>7,131,985</u>	<u>4,925,184</u>
<b>Flujos de efectivo de actividades de inversión:</b>		
Adiciones a vehículos, equipos y mejoras, neto	(434,654)	(284,938)
Aumento en inversiones de exploración y producción, neto	(530,808)	(2,229,644)
Aumento en títulos con compañía relacionada	(4,401,053)	-
Disminución (aumento) en inversiones temporales	3,265,778	(3,265,778)
<b>Efectivo neto utilizado en actividades de inversión</b>	<u>(2,100,737)</u>	<u>(5,780,360)</u>
<b>Flujos de efectivo de actividades de financiamiento:</b>		
(Disminución) aumento en sobregiro bancario	(31,338)	108,682
Distribución de utilidades 2005	(5,000,000)	-
<b>Efectivo neto (utilizado en) provisto por actividades de financiamiento</b>	<u>(5,031,338)</u>	<u>108,682</u>
<b>Aumento neto en efectivo en caja y bancos y equivalentes de efectivo</b>	<u>(90)</u>	<u>(746,494)</u>
<b>Efectivo en caja y bancos y equivalentes de efectivo</b>		
Saldo al inicio del año	7,261	753,755
Saldo al final del año	<u>7,171</u>	<u>7,261</u>

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados.

**Asociación SMC Ecuador Inc. - Pacifpetrol S. A. - Andipetróleos S. A. -  
Santa Elena Oil & Gas Corp.**

**Notas a los estados financieros**

Al 31 de diciembre de 2006 y 2005

Expresadas en Dólares de E.U.A.

**1. Operaciones**

Asociación SMC Ecuador Inc. - Pacifpetrol S. A. - Andipetróleos S. A. - Santa Elena Oil & Gas Corp. es una sociedad de hecho constituida en el Ecuador y conformada por las compañías SMC Ecuador Inc., Petróleos del Pacífico S. A. PACIFPETROL, Petróleos Andinos S. A. ANDIPETRÓLEOS y Santa Elena Oil & Gas Corp. - Sucursal Ecuador. La actividad principal de la Asociación es la prestación de servicios de producción de hidrocarburos de los campos ubicados en la Península de Santa Elena, provincia del Guayas denominados "Gustavo Galindo Velasco".

Mediante Decreto Ejecutivo No. 2186, publicado en el Registro Oficial No. 545 de fecha 11 de octubre de 1994, el Presidente de la República señaló los términos de referencia para el contrato de servicios específicos para la producción de hidrocarburos de los campos en la Península de Santa Elena, provincia del Guayas denominados "Gustavo Galindo Velasco" a suscribirse entre la Empresa Estatal de Exploración y Producción de Petróleos del Ecuador (Petroproducción) y la Escuela Politécnica del Litoral (ESPOL); en donde, entre otros aspectos, se establece que la ESPOL deberá formar un consorcio con una empresa competente, la cual proveerá los capitales de inversión necesarios y prestará los servicios técnicos en la operación para lograr una mayor producción y eficiencia técnica en el área establecida.

El 6 mayo de 1996 la ESPOL suscribe con la Compañía General de Combustibles S. A. un contrato de consorcio para la ejecución del contrato de servicios específicos de producción y exploración de hidrocarburos suscrito entre Petroproducción y la ESPOL.

El 19 de mayo de 1999, Compañía General de Combustibles S. A., y las compañías SMC Ecuador Inc., Petróleos del Pacífico S. A. PACIFPETROL, Petróleos Andinos S. A. ANDIPETRÓLEOS y Santa Elena Oil & Gas Corp. - Sucursal Ecuador convienen en asociarse a fin de ejecutar el contrato en mención con la ESPOL.

Luego de varias cesiones de derechos, estas fueron distribuidas a las compañías que actualmente forman la Asociación, manteniéndose las obligaciones y derechos con la ESPOL.

## Notas a los estados financieros (continuación)

Los socios actuales de dicha Asociación se detallan a continuación:

	<b>Participación</b>
Petróleos del Pacífico S. A. PACIFPETROL	46%
Santa Elena Oil & Gas Corp. - Sucursal Ecuador	28%
Petróleos Andinos S. A. ANDIPETRÓLEOS	16%
SMC Ecuador Inc.	<u>10%</u>

Los principales aspectos del contrato antes mencionado son los siguientes:

La Contratista Operadora (Petróleos del Pacífico S. A. PACIFPETROL (ver Nota 2)) ejecutará por su cuenta y riesgo todas las actividades convenidas en el Contrato de Consorcio con la ESPOL. La producción de petróleo crudo será distribuida entre la Asociación y el Estado Ecuatoriano, de acuerdo a los porcentajes establecidos. Las inversiones, costos y gastos requeridos para la explotación del crudo, corren por cuenta de la Asociación.

El período de explotación rige hasta el 31 de mayo de 2016, y podrá ser prorrogado por mutuo acuerdo entre las partes. Al término del período del contrato, la Asociación entregará al Estado, sin costo y en buen estado, los pozos, bienes, instalaciones, equipos, obras de infraestructura y demás muebles e inmuebles que hubiesen sido adquiridos para los fines del contrato.

La Asociación tiene derecho exclusivo a ejecutar, por su cuenta y riesgo, las actividades de explotación de petróleo crudo y exploración adicional de hidrocarburos en el área de los campos denominados "Gustavo Galindo Velasco", invirtiendo los capitales y utilizando el personal, los equipos, maquinarias y tecnología necesarios para su cabal cumplimiento; a cambio de lo cual recibe, como retribución los siguientes porcentajes de la producción fiscalizada:

### Año 2006:

<b>Producción</b>	<b>Participación</b>
Hasta 654 barriles diarios (Producción básica)	72.30%
Desde 655 hasta 3,155 barriles diarios	79.40%
Desde 3,156 hasta 5,656 barriles diarios	78.70%
Desde 5,657 hasta 10,657 barriles diarios	70.00%
Mayor a 10,658 barriles diarios	<u>70.00%</u>

**Año 2005:**

<u>Producción</u>	<u>Participación</u>
Hasta 668 barriles diarios (Producción básica)	72.30%
Desde 669 hasta 3,169 barriles diarios	79.40%
Desde 3,170 hasta 5,670 barriles diarios	78.70%
Desde 5,671 hasta 10,671 barriles diarios	70.00%
Mayor a 10,672 barriles diarios	70.00%

La participación promedio de la Asociación en la producción, por la prestación de servicios específicos, en los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2006 y 2005 fueron del 75.64% y 79.40%, y la participación del Estado y la ESPOL fue del 24.36% y 20.60%.

**2. Convenio de operación**

El 18 de diciembre de 2001 las compañías SMC Ecuador Inc., Petróleos del Pacífico S. A. PACIFPETROL, Petróleos Andinos S. A. ANDIPETRÓLEOS y Santa Elena Oil & Gas Corp. - Sucursal Ecuador suscribieron un convenio modificadorio al contrato de asociación y al Acuerdo de Operación Conjunta en el cual se nombra como operador de los campos denominados "Gustavo Galindo Velasco" a Petróleos del Pacífico S. A. PACIFPETROL. Según el convenio, todos los gastos e inversiones de cualquier naturaleza, son aprobados por el Comité Ejecutivo, que es la máxima autoridad de dicho acuerdo, en que incurra para la ejecución de las actividades de exploración y explotación de hidrocarburos, serán soportados por la Contratista y los cesionarios de sus derechos y obligaciones, en proporción a sus respectivas participaciones en la Asociación.

**3. Resumen de principales políticas de contabilidad**

Las políticas de contabilidad que sigue la Asociación están de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, los cuales requieren que la gerencia efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requiere presentar en los mismos. Aún cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

En el Ecuador se encuentran vigentes las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) y para aquellas situaciones específicas que no estén consideradas por las NEC, se recomienda que las Normas

## Notas a los estados financieros (continuación)

Internacionales de Información Financiera (NIIF) provean los lineamientos a seguirse como principios de contabilidad. De acuerdo con la Resolución No. 06.Q.ICI.004 de la Superintendencia de Compañías publicada el 4 de septiembre del 2006, se adoptarán en el Ecuador las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) a partir del 1 de enero del 2009.

Los estados financieros adjuntos serán presentados a la aprobación del Comité Ejecutivo. En opinión de la administración, los mismos serán aprobados sin modificación.

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) y principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y pueden diferir de aquellos emitidos de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Las principales políticas de contabilidad son las siguientes:

- (a) **Efectivo en caja y bancos-**  
Se encuentra registrado a su valor nominal.
- (b) **Equivalentes de efectivo-**  
Se encuentran registrados al costo que no excede el valor de mercado y constituyen inversiones de alta liquidez con vencimientos menores a 30 días.
- (c) **Inversiones temporales-**  
Se encuentran registradas a su valor nominal, más los intereses devengados al cierre del ejercicio.
- (d) **Títulos con compañía relacionada y cuentas por cobrar-**  
Se encuentran valuadas a su valor nominal más los intereses devengados al cierre del ejercicio y no superan el valor recuperable.
- (e) **Inventarios-**  
Los inventarios de materiales y repuestos están valorados al costo promedio el cual no excede el valor de mercado, excepto inventarios en tránsito que están valuados al costo de adquisición. La provisión para inventarios de lento movimiento es contabilizada con base en un estudio realizado por la Administración.

- (f) **Vehículos, equipos y mejoras-**  
Se encuentran valorados a su costo de adquisición menos las correspondientes depreciaciones acumuladas. Para la depreciación de los vehículos, equipos y mejoras se utiliza el método de la línea recta, calculada proporcionalmente a la vida útil estimada. El valor de vehículos, equipos y mejoras considerados en su conjunto no supera su valor recuperable.
- (g) **Inversiones de exploración y producción-**  
Incluye infraestructura, perforación y estudios de geología y geofísica, las cuales se encuentran valoradas al costo histórico y han sido registradas usando un método similar al de costo total y se amortizan de acuerdo con el método de unidades de producción aplicando el ratio de petróleo producido a áreas con reservas probadas desarrolladas de petróleo al inicio del año estimadas por la Asociación, aprobadas por la Dirección Nacional de Hidrocarburos y certificadas por peritos especialistas independientes de reservas.
- (h) **Provisión para costo de abandono-**  
La provisión para costos de abandono es registrada y acumulada con base en la estimación del costo de remediación y taponamiento de pozos que se incurrirá una vez se revierta el campo al Petroecuador. Este costo es prorrateado en función de la producción anual.
- (i) **Compañías relacionadas-**  
Se encuentran valuadas a su valor nominal.
- (j) **Ingresos por servicios específicos-**  
Los ingresos por servicios específicos se reconocen en base a la producción fiscalizada valorada de acuerdo con las disposiciones legales vigentes en el contrato celebrado con la Escuela Politécnica del Litoral (ESPOL). Anualmente se realiza una reliquidación y sus resultados son reconocidos cuando son aceptados por las partes.
- (k) **Costos y gastos-**  
Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que se incurre en ellos, independientemente de la fecha en que se realiza el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.
- (l) **Impuesto a la renta-**  
El impuesto a la renta se carga a los resultados del año por el método del impuesto a pagar y se calcula sobre el 25% de la utilidad impositiva.

## Notas a los estados financieros (continuación)

**(m) Participación a trabajadores-**

La participación a trabajadores se carga a los resultados del año y se calcula aplicando el 15% sobre la utilidad impositiva de acuerdo con la ley. La Asociación tercerizó sus empleados a través de una compañía relacionada hasta el mes de marzo de 2006.

**(n) Registros contables y unidad monetaria-**

Los registros contables de la Asociación se llevan en Dólares de E.U.A., que es la unidad monetaria en el Ecuador.

**(o) Cambios en la presentación de los estados financieros-**

Se han efectuado ciertas modificaciones en la clasificación de los estados financieros al 31 de diciembre del 2005, que se presentan con propósitos comparativos.

**4. Inversiones temporales**

Al 31 de diciembre de 2005, corresponden a inversiones realizadas por 3,265,778 con Synergy Capital (compañía relacionada) que vencieron en enero y febrero de 2006, y devengaron una tasa de interés anual del 5%.

**5. Títulos con compañía relacionada**

Al 31 de diciembre de 2006 constituyen excedentes de liquidez de la Asociación entregados al Consorcio Petrobell Inc. – Grantmining S. A., por un monto de 4,401,053, conforme al convenio firmado el 1 de abril de 2006 con vigencia de un año. Estos valores generan una tasa de interés del 5.05% anual.

**6. Cuentas por cobrar**

Al 31 de diciembre de 2006 y 2005, las cuentas por cobrar se formaban de la siguiente manera:

	<u>2006</u>	<u>2005</u>
Escuela Politécnica del Litoral (ESPOL)	2,919,652	6,817,655
Empresa Estatal Petróleos del Ecuador, Petroecuador (1)	618,341	618,341
Anticipos y retenciones en la fuente	119,916	255,228
Otras cuentas por cobrar	122,791	54,562
Compañías relacionadas (Ver Nota 10)	1,543,663	54,258
	<u>5,324,363</u>	<u>7,800,044</u>

(1) Constituyen gastos efectuados por la Asociación entre los años 1999 al 2001 en el campo "Gustavo Galindo Velasco" previo a asumir la operación de dicho campo, así también la Asociación ha registrado una cuenta por pagar a Petroecuador por igual valor (Ver nota 11).

## Notas a los estados financieros (continuación)

### 7. Inventarios

Al 31 de diciembre de 2006 y 2005, los inventarios se formaban de la siguiente manera:

	<u>2006</u>	<u>2005</u>
Materiales y repuestos (1) (2)	2,192,906	3,114,965
Inventario en tránsito	2,071	349,287
	<u>2,194,977</u>	<u>3,464,252</u>
<b>Menos - Estimación para obsolescencia</b>	<b>156,442</b>	<b>156,442</b>
	<u><u>2,038,535</u></u>	<u><u>3,307,810</u></u>

(1) Al 31 de diciembre de 2006 la Asociación no ha realizado un estudio técnico sobre obsolescencia y lento movimiento de los inventarios, debido a que considera que la misma es suficiente y se mantienen inventarios que sirven para la operación actual.

(2) El 13 de Octubre de 2006 la Dirección Nacional de Hidrocarburos autorizó la transferencia de dominio (donación y/o venta) de materiales a la Escuela Superior Politécnica del Litoral ESPOL, efectuándose el 12 de diciembre de 2006, una baja de inventarios de materiales por un monto de 954,501, los cuales fueron entregados a dicha institución de educación superior.

### 8. Vehículos, equipos y mejoras

El saldo de vehículos, equipos y mejoras al 31 de diciembre de 2006 y 2005, estaba formado de la siguiente manera:

	<u>2006</u>	<u>2005</u>	<u>Tasa anual de deprecia- ción</u>
Equipos y programas de computación	333,594	418,316	33%
Instalaciones	552,275	394,275	10%
Equipo de campo (Muebles, maquinaria y equipo de comunicación)	564,593	239,184	10%
Vehículos	143,506	201,602	20%
Mejoras	-	157,999	10%
	<u>1,593,968</u>	<u>1,411,376</u>	
<b>Menos- Depreciación acumulada</b>	<b>(660,643)</b>	<b>(782,668)</b>	
	<u><u>933,325</u></u>	<u><u>628,708</u></u>	

Los movimientos de vehículos, equipos y mejoras durante los años 2006 y 2005 fueron como sigue:

## Notas a los estados financieros (continuación)

<b>Saldo al 31 de diciembre de 2004</b>	467,001
<b>Más (menos)-</b>	
Adiciones netas	284,938
Depreciación del año	<u>(123,231)</u>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2005</b>	<u>628,708</u>
<b>Más (menos)-</b>	
Adiciones netas	434,654
Depreciación del año	<u>(130,037)</u>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2006</b>	<u>933,325</u>

### 9. Inversiones de exploración y producción

Al 31 de diciembre de 2006 y 2005, las inversiones de exploración y producción se formaban de la siguiente manera:

	<u>2006</u>	<u>2005</u>
Infraestructura	31,978,061	31,447,253
Perforación	2,949,693	2,949,693
Geología y geofísica	2,424,347	2,424,347
Otras	46,892	46,892
	<u>37,398,993</u>	<u>36,868,185</u>
<b>Menos- Amortización acumulada</b>	<u>(22,359,026)</u>	<u>(20,282,515)</u>
	<u>15,039,967</u>	<u>16,585,670</u>

Los movimientos de las inversiones de exploración y producción durante los años 2006 y 2005 fueron como sigue:

<b>Saldo al 31 de diciembre de 2004</b>	16,820,934
<b>Más (menos)-</b>	
Adiciones, netas	2,229,644
Amortización del año	<u>(2,464,908)</u>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2005</b>	<u>16,585,670</u>
<b>Más (menos)-</b>	
Adiciones, netas	530,808
Amortización del año	<u>(2,076,511)</u>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2006</b>	<u>15,039,967</u>

Las inversiones de exploración y producción se amortizan en base al método de unidades de producción, para lo cual, se consideran la totalidad de las inversiones bajo el método de costo total y las reservas probadas al inicio del año.

## Notas a los estados financieros (continuación)

Al 1 de enero de 2005, las reservas de petróleo de la Asociación en base al estudio realizado por peritos independientes internacionales mostraban el siguiente valor (en miles de barriles de petróleo) (no auditado):

	<u>2006</u>	<u>2005</u>
Reservas probadas desarrolladas	5,015	5,764

Hasta la fecha de emisión del informe de auditores independientes, la Asociación no cuenta con la certificación de la Dirección Nacional de Hidrocarburos (DNH) sobre las cifras arriba mencionadas.

### 10. Compañías relacionadas y socias

Al 31 de diciembre de 2006 y 2005, el saldo con compañías relacionadas y socias se formaba de la siguiente manera:

Títulos con compañía relacionada	<u>2006</u>	<u>2005</u>
Excedentes de liquidez de la Asociación entregados al Consorcio Petrobell Inc. – Grantmining S. A.	<u>4,401,053</u>	<u>-</u>
<b>Por cobrar-</b>	<u>2006</u>	<u>2005</u>
Petróleos del Pacífico S. A. PACIFPETROL	462,917	52,258
Compañía Gas Natural de Ecuador - GNV	1,051,183	-
Fundación Ancón	28,818	2,000
Vuelos Internos Privados S. A.	745	-
	<u>1,543,663</u>	<u>54,258</u>
<b>Por pagar-</b>		
Petróleos del Pacífico S. A. PACIFPETROL	3,015,401	5,925,775
Santa Elena Oil & Gas Corp. – Sucursal Ecuador	1,700,994	3,597,532
Petróleos Andinos S. A. ANDIPETROLEOS	971,997	2,055,732
SMC Ecuador Inc.	607,498	1,284,832
Equipenínsula S. A.	303,406	103,697
Petrobell Inc. Sucursal – Ecuador	943	-
	<u>6,600,239</u>	<u>12,967,568</u>

## Notas a los estados financieros (continuación)

Durante los años terminados al 31 de diciembre de 2006 y 2005 se efectuaron las siguientes transacciones entre compañías relacionadas:

	<u>2006</u>	<u>2005</u>
Servicios y fondos recibidos	11,786,574	11,267,883
Intereses generados sobre aportes (1) (Ver Nota 16)	742,603	1,530,288
Pagos efectuados	(9,586,989)	(11,294,597)
Distribución a socias	(5,000,000)	(5,019,565)
Transferencia enviadas	13,153,676	-
Fondos entregados	3,200,682	-
Cobros	(1,278,497)	-
Servicios prestados	<u>-</u>	<u>(99,511)</u>

(1) Corresponden a intereses generados por las aportaciones recibidas de las compañías socias calculados sobre los saldos al 31 de diciembre de 2006 y 2005. La tasa de interés utilizada al 31 de diciembre de 2006 y 2005 fue del 13.44% y 13.43% anual respectivamente.

Las transacciones de la Asociación con relacionadas y socias, se encuentran registradas a valores convenidos entre las partes, las cuales de acuerdo con la Administración de la Asociación no difieren importantemente de las realizadas con terceros.

### 11. Cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de 2006 y 2005, las cuentas por pagar se formaban de la siguiente manera:

	<u>2006</u>	<u>2005</u>
Participación a trabajadores por pagar	1,813,118	1,611,682
Empresa Estatal Petróleos del Ecuador, Petroecuador (Ver Nota 6)	618,341	618,341
Impuestos por pagar	242,119	589,887
Provisiones laborales	365,838	-
	<u>3,039,416</u>	<u>2,819,910</u>

### 12. Contratos de prestación de servicios con compañías relacionadas

#### I. Petróleos del Pacífico S. A. PACIFPETROL-

##### (a) Contrato de prestación de servicios-

Con fecha 1 de enero de 2005 Petróleos del Pacífico S. A. PACIFPETROL suscribió un contrato con la Asociación

para la prestación de servicios de administración, financieros y control de gestión. El contrato fue renovado el 2 de enero de 2006 y tiene una duración de 1 año y es prorrogable de acuerdo a la voluntad de las partes.

Los montos facturados durante el año 2006 y 2005 fueron de aproximadamente 766,000 y 520,000, respectivamente, los cuales fueron registrados en los costos operativos del estado de resultados adjunto.

**II. Equipenínsula S. A.**

**(a) Contrato de alquiler y mantenimiento de unidades de pistoneo-**

Con fecha 1 de enero de 2005, Equipenínsula S. A., suscribió un contrato con la Asociación para la prestación de los servicios de alquiler y mantenimiento de vehículos equipados para trabajos especiales en el campo "Gustavo Galindo Velasco". El contrato tiene una vigencia hasta el 31 de diciembre de 2007 y es prorrogable de acuerdo a la voluntad de las partes.

Los montos anuales facturados por este concepto en el año 2006 y 2005 fueron de aproximadamente 980,000 y 993,000, respectivamente, los cuales fueron registrados en los costos operativos del estado de resultados adjunto.

**(b) Contrato de alquiler y mantenimiento de vehículos-**

Con fecha 1 de enero de 2005 Equipenínsula S. A. suscribió un contrato con la Asociación para la prestación de los servicios de alquiler y mantenimiento de camionetas destinadas a desempeñar distintos tipos de trabajos en el campo "Gustavo Galindo Velasco". El contrato tiene vigencia hasta el 31 de diciembre de 2007 y es prorrogable de acuerdo a la voluntad de las partes.

Los montos facturados durante el año 2006 y 2005 fueron de aproximadamente 482,000 y 515,000, respectivamente, los cuales fueron registrados en los costos operativos del estado de resultados adjunto.

**(c) Contrato de alquiler y mantenimiento de vehículos y equipo pesado-**

Con fecha 1 de enero de 2005 Equipenínsula S. A. suscribió un contrato con la Asociación para la prestación

de los servicios de alquiler y mantenimiento de vehículos y equipo pesado destinado a desempeñar distintos tipos de trabajos en el campo "Gustavo Galindo Velasco". El contrato tiene una vigencia hasta el 31 de diciembre del 2007 y es prorrogable de acuerdo a la voluntad de las partes.

Los montos facturados durante el año 2006 y 2005 fueron de aproximadamente 257,000 y 220,000, respectivamente, los cuales fueron registrados en los costos operativos del estado de resultados adjunto.

**13. Reserva de capital**

El saldo de reserva de capital no podrá distribuirse como utilidades ni utilizarse para pagar el capital suscrito y no pagado, pero podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas o del año, si las hubiere, o ser devuelto a los socios en caso de liquidación.

**14. Impuesto a la renta**

**(a) Disposiciones tributarias para los consorcios (asociaciones) petroleros-**

Hasta el año 2005, en algunos casos, los socios de los consorcios (asociaciones) petroleros declaraban individualmente y no presentaban una declaración consolidada. A partir del año 2006, la resolución No. NAC – DGER 2005 – 0437, del Servicio de Rentas Internas, publicada en el Registro Oficial 110 del 23 de septiembre de 2005, determina la presentación de una declaración tributaria de Consorcios petroleros. Esta resolución dictó disposiciones tributarias para los Consorcios o asociaciones petroleras. Entre las principales disposiciones se cuentan:

- Los costos y gastos en que haya incurrido cualquiera de los miembros del Consorcio, deberán ser reembolsados por el consorcio o asociación, en la parte que fuera imputable al contrato de exploración y explotación.
- Los miembros de un consorcio que hayan pagado anticipos y retenciones de impuestos, podrán utilizarlos en la declaración de impuestos del Consorcio, siempre que correspondan a la ejecución del contrato y que no los hubieren utilizado en sus propias declaraciones.
- El impuesto a la renta causado por el Consorcio será

considerado como crédito tributario para las sucursales de sociedades extranjeras o como dividendos exentos para los miembros nacionales.

- Los Consorcios podrán utilizar en sus declaraciones de impuestos, las pérdidas fiscales amortizables de sus socios.

**(b) Situación fiscal-**

La Asociación ha sido fiscalizada por el Servicio de Rentas Internas hasta el año 2002 inclusive, existiendo glosas de fiscalización pendientes de resolución de los años 2000 al 2002, estableciendo un impuesto a la renta por pagar por el año 2000 de aproximadamente 129,000, un crédito tributario de aproximadamente 81,000 para el año 2001 (neto de anticipos de impuesto a la renta de aproximadamente 232,000 registrados en las cuentas por cobrar, de los cuales 135,000 fueron compensados en el año 2006) y en el año 2002 un impuesto a la renta por pagar por aproximadamente 512,000.

Los asesores legales, consideran que esta situación será resuelta favorablemente para la Asociación. Por otra parte, la Dirección Nacional de Hidrocarburos ha efectuado auditorías de inversiones, costos y gastos hasta el año 2004 inclusive, existiendo glosas de fiscalización pendientes de resolución (Ver Nota 16).

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones de impuesto a la renta de la Compañía dentro del plazo de tres años a partir de la fecha de presentación de la declaración, siempre y cuando hayan cumplido oportunamente con sus obligaciones tributarias.

**(c) Tasa de impuesto-**

El impuesto a la renta en Ecuador se calcula a una tasa del 25% sobre la utilidad impositiva.

**(d) Dividendos en efectivo-**

Los dividendos en efectivo no son tributables.

**(e) Conciliación del resultado contable - tributario-**

Las partidas utilizadas para la determinación de la base imponible de la Asociación, al 31 de diciembre de 2006 y 2005, fueron las siguientes:

Notas a los estados financieros (continuación)

	2006	2005
Utilidad antes de provisión para impuesto a la renta	9,982,226	9,728,301
<b>Más (menos)- Partidas de conciliación para</b>		
<b>Impuesto a la renta</b>		
Gastos no deducibles	292,108	148,995
Amortización de pérdidas tributarias	-	(744,431)
Base imponible para impuesto a la renta	10,274,334	9,132,865
Tasa de impuesto	25%	25%
Impuesto a la renta causado	2,568,584	2,283,216
<b>Menos- Retenciones y anticipos</b>	(1,148,629)	-
Impuesto a la renta por pagar	1,419,955	2,283,216

**(f) Reformas al Reglamento de Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno-**

El Decreto Ejecutivo No. 2430 publicado en el Suplemento al Registro Oficial No. 494 del 31 de diciembre del 2004 incorporó a la legislación tributaria, con vigencia a partir del año 2005, nuevas normas sobre la determinación de resultados tributables relacionados con precios de transferencia, en transacciones con partes relacionadas.

**(g) Pérdidas fiscales amortizables-**

Al 31 de diciembre de 2006 la Asociación no presenta pérdidas tributarias de años anteriores pendientes de amortizar.

Al 31 de diciembre de 2005, la Asociación amortizó aproximadamente 744,000 de pérdidas fiscales de años anteriores.

**15. Reformas a la legislación laboral**

Mediante Registro Oficial No 298 del 23 de junio de 2006, se emitió la ley reformativa al Código de Trabajo, mediante la cual se regula la actividad de intermediación laboral y tercerización de servicios complementarios, que define normas y procedimientos de contratación para cada tipo de servicio, así como derechos y obligaciones de las empresas que realicen esta actividad, de la compañía usuaria y de los trabajadores contratados bajo esta modalidad.

**16. Auditorías de la Dirección Nacional de Hidrocarburos-**

Como resultado de los informes de Auditoría sobre Inversiones, Ingresos Operacionales, Costos y Gastos de Producción de Petróleo Crudo realizados por la Dirección Nacional de Hidrocarburos (DNH) a la

## Notas a los estados financieros (continuación)

Asociación SMC Ecuador Inc. - Pacifpetrol S. A. - Andipetróleos S. A. - Santa Elena Oil & Gas Corp. que opera en los campos denominados "Gustavo Galindo Velasco" por los años 2002 al 2004, esta entidad objetó principalmente los intereses financieros generados en estos años por las aportaciones recibidas como préstamo de las compañías socias de acuerdo al siguiente detalle:

<u>Año</u>	<u>Valor</u>	<u>Estado actual</u>
2002	1,741,375	Se han presentado reclamos hasta el año 2004, que a la fecha no han sido resueltos.
2003	2,773,785	
2004	<u>2,064,590</u>	
	<u>6,579,750</u>	

Durante los años 2006 y 2005, la Asociación ha registrado intereses financieros con las compañías socias por 742,603 y 1,530,288, respectivamente, que se encuentran en proceso de revisión por parte de la Dirección Nacional de Hidrocarburos (DNH).

De acuerdo con la Administración de la Asociación y sus asesores legales estas situaciones se resolverán a favor de la Asociación y por otra parte los asuntos que tienen efecto tributario deben ser ratificados por el Servicio de Rentas Internas (SRI), razón por la cual el resultado final de esta situación a la fecha es incierto.